

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Direccion general de Sanidad recomendando la persecucion á los intrusos.

Los castradores D. Patricio Sanchez Garcia y D. Nicolás Indue y Peralta nos han dirigido una exposicion denunciando á varios intrusos; y como en nuestras atribuciones no está la competente resolucion, la pasamos con oficio á la Direccion de Sanidad, la cual en el espacio de cuatro dias ha mandado lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Direccion general de Sanidad.*—Negociado 3.^o—Seccion 1.^a Con esta fecha digo al Gobernador de la provincia de Almería lo que sigue:

Ha llegado á noticia de esta Direccion general que en esa provincia de su digno cargo ejercen algunos castradores su oficio sin estar aprobados ni matriculados al efecto; y como tal intrusion á la vez que perjudica á los maestros autorizados, ataca el principio fundamental de nuestra legislacion, he considerado conveniente dirigirme á V. S. con objeto de recomendarle que se persiga activamente toda intrusion y publique en el *Boletin oficial* de esa provincia la precedente órden. — Lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 7 de Febrero de 1866. — El Director. — *Daniel Carballo.* — Ilmo. Señor Director de la Escuela profesional de Veterinaria.

Por Real órden de 29 de Enero se ha mandado por el Ministro de Fomento, á consecuencia de queja de los veterinarios de 1.^a y 2.^a clase y albítares establecidos en Leon, despues de oír al Director de la escuela profesional de veterinaria de Madrid y á la Seccion 3.^a del Real Consejo de Instruccion pública, lo siguiente: 1.^o Que se prohiba á los catedráticos y empleados facultativos de las Escuelas de veterinaria tener tiendas abiertas de her-

rador en distinta poblacion de la en que se encuentre la escuela. 2.^o Que como tales veterinarios pueden ejercer el herrado como parte integrante de su profesion, así como visitar privadamente los animales de los que quieran valerse de sus servicios, siempre que no falten á los deberes de su destino. 3.^o Que puedan igualmente desempeñar las subdelegaciones de veterinaria como cargo no retribuido y compatible con el debido cumplimiento de su cátedra y no comprendido en el artículo 174 de la ley de Instruccion pública.

Lo demás que comprende la anterior Real resolucion se refiere á asuntos locales de la escuela veterinaria de Leon.

Causas que pueden acarrear la mutabilidad de la especie.

La especie es el fundamento de todo en historia natural. Las causas que pueden hacerla variar son extrínsecas ó intrínsecas. Las primeras pueden subdividirse en lentas y enérgicas ó violentas.

Son causas lentas cuantas obran de un modo insensible y continuo y concluyen por acarrear un cambio notable al cabo de cierto tiempo. No es dable apreciar el acrecentamiento de una planta, de un animal, y sin embargo, se efectúa. La flor, que primero estaba cerrada se abre; el animal se desarrolla, y son tales las modificaciones en este desarrollo que cuesta trabajo reconocer al pequeño cuando es adulto. Se ha necesitado todo el talento de Cuvier para descubrir que el pongo es el mismo animal que el orang-outang, que es el orang-outang adulto. Pueden citarse tambien las metamorfosis de los insectos: ninguno, á no saberlo de antemano, seria capaz de reconocer en la mosca el gusano de la carne, en la oruga una mariposa.

Tales son las causas lentas; pero sea la que quiera su fuerza de modificacion no hacen variar la especie.

Las causas violentas son revoluciones del globo, las cuales no han influido en la fijeza de la especie.

A Cuvier se le hacia esta objecion: ¿Quién os ha dicho que las especies actuales no son una modificacion, una degeneracion de las especies fósiles? Si fuese así, contestó Cuvier, las modifacio-

nes hubieran sido graduadas; habria una serie de modificaciones entre los animales fósiles y nuestros animales actuales y encontraríamos indicios de estas modificaciones graduales en las entrañas de la tierra, y no se encuentran. Las especies vivas son completamente idénticas á las fósiles; no hay caracteres que las diferencie.

Las causas extrínsecas, que sean lentas ó enérgicas, no pueden producir la trasformacion de la especie, puesto que nunca la han originado, cual lo demuestran los hechos.

Entre las causas intrínsecas se considera como principal el cruzamiento de las especies, y éste nunca ha producido especie alguna intermedia.

Se sabe que es muy limitado el número de especies que puedan mezclarse y producir y aún entre este corto número la fecundidad es limitada.

Hay especies muy próximas que carecen de esta fecundidad limitada, como el perro y la zorra. En el esqueleto de los dos no hay diferencia; el cráneo y sobre todo los dientes son idénticos. ¿Cuál es el carácter que los diferencia y separa, no solo específicamente sino genéricamente, y tal vez más profundo, que los impide producir entre sí? Este carácter se encuentra en la figura de la pupila: el perro la tiene circular y la zorra vertical; cuyo carácter por ligero, y en apariencia insignificante que parezca, es de la mayor importancia porque se refiere al instinto. La zorra es un animal nocturno y el perro un animal diurno.

Luego si especies, aún muy próximas, como lo son el perro y la zorra, no pueden producir entre sí, con más razon no lo podrán efectúa las especies lejanas.

Se ha pretendido que el toro produce con la yegua, á cuyo producto fabuloso se le ha llamado *jumart*. El hecho es imposible, de toda imposibilidad, porque si la fecundacion consiste en la mezcla, en la fusion de las conformaciones de los engendrados, no es dable entre el caballo que es monogástrico y el toro multigástrico, el primero con dientes en ambas mandíbulas y solípedo, y el segundo con dientes móviles solo en la mandíbula posterior y bisulco, con otras muchísimas diferencias de organizacion.

Nunca ha existido el *jumart*, y si Bourgelat describió un animal que le presentaron como tal, se equivocó inocentemente. Varias veces se ha intentado la union entre el toro y la yegua, el caballo y la vaca, el toro y la burra, el asno y la vaca; y lo más que se ha conseguido á fuerza de paciencia y engaños es el acto físico, pero nunca con resultados, es decir, sin poder obtener producto.

Sin embargo de habernos ocupado ya de las especies poco numerosas que pueden producir entre sí al determinar el género, conviene repetir que el perro y el lobo tienen esta cualidad. Buffon ha hecho sobre los límites de esta fecundidad ensayos muy metódicos, pero nunca pudo pasar de la tercera generacion. Es preciso fijar lo que se entiende por generacion continua, para juzgar de la de los mestizos, pues es indispensable que la generacion quede siempre circunscrita entre ellos y que nunca un animal de una ú otra de las dos especies primitivas, un perro ó un lobo, intervenga.

Se sabe que la esterilidad de los mestizos no es absoluta. La mula no reproduce con el mulo; si lo efectuara y el hecho se repitiera por muchas generaciones sucesivas, tendria la fecundidad continua; pero la experiencia diaria demuestra que no sucede así. No existe ni un solo hecho bien comprobado de la reproduccion del mulo con la mula, sabiéndose además que el líquido segregado en sus testículos carece de espermatozoides, corpúsculos indispensables para la fecundacion.—Mas la mula, estéril con el mulo, puede ser fecunda con el asno ó con el caballo. Entonces la cadena se

rompe, y la especie primitiva, el tipo, reaparecerá á la cuarta generacion, como expresaremos en otro artículo.

Las especies del perro y del chacal son fecundas entre sí, como hemos dicho ya; pero se preguntará, ¿cuál es el carácter diferencial que rompe la unidad, la identidad entre estas dos especies y las impide tener la fecundidad continua? Entre el chacal y el perro no se nota diferencia alguna esencial ni al exterior ni en sus esqueletos. La figura de la pupila es idéntica, el instinto es igual, ambos se forman su guarida (conviene advertir que nos referimos siempre al perro salvaje). Es preciso buscar más profundamente la diferencia que separa á estos dos animales, la cual en realidad es psicológica: el perro es inteligente y su inteligencia se gradúa y modela con la de su amo. El chacal no ofrece semejante cosa. En los lóbulos cerebrales debe residir la diferencia que algun dia designará la psicología comparada.

No se han verificado aún los suficientes ensayos para determinar los animales que pueden entre sí producir mestizos. Solo se sabe que la cebra puede engendrar con el caballo y el asno, éste con el hemiono y tal vez todos los solípedos entre sí. Puede resultar un mestizo de la union de la oveja con el macho-cabrio ó del morueco con la cabra; del canario con el jilguero, el faisán con la gallina y el gallo con la pintada.

Si la fecundidad continua perteneciera á los productos de las uniones de las especies caballar y asnal, ganado lanar y cabrio abundarian las pruebas; pero no hay un ejemplar de la mula con el mulo, ni de la generacion entre los mestizos, de la oveja ó cabra con el macho cabrio ó el morueco.

Nunca el cruzamiento de las especies ha originado especie intermedia. Si los mestizos pueden producir es por un número muy corto de generaciones. Si los mestizos se unen con una ú otra de las especies de que proceden, reaparece el tipo primitivo al cabo de algunas generaciones.—V.

De las enfermedades de naturaleza reumática que se observan en los animales domésticos. (II)

REUMA ARTICULAR. Dos especies de animales son las que de preferencia están expuestas á las artritis de naturaleza reumática; tales son las especies vacuna y equina. En ambas el reuma articular tiene diferentes formas, segun que se le observa en animales jóvenes ó en adultos.

El cerdo y el perro suelen padecer algunas veces artritis reumática: tal vez lo que se ha llamado artritis de los corderos sea un verdadero reuma, y á no ser esta afeccion no se poseen ejemplares de reuma en el ganado lanar.

El reumatismo articular está acompañado siempre de fiebre y de pérdida del apetito: es una de las diferencias que existen entre él y el reuma muscular; siempre es más grave y hasta puede acarrear la muerte. Se deuceia al exterior por la falta de apoyo del remo afectado, por la tumefaccion de la articulacion enferma, el calor de las partes inmediatas y del dolor que se observa al tocarlas. La fibrina de la sangre aumenta mucho. Las lesiones patológicas son, en el mayor número de casos, muy apreciables y varian segun la forma de la enfermedad y especie del animal acometido.

Caballo. Existen en los solípedos dos formas diferentes de la

(4) Véase la entrega anterior.

artritis reumática: las que son generales y se desarrollan en los países de cria ó recría; las que son locales ó que no existen más que como complicaciones de afecciones internas.

La primer forma se ha descrito con el nombre de artritis reumática de los potros, la cual, que depende de un estado constitucional bien caracterizado, se ha comparado á las afecciones de naturaleza escrofulosa; sin embargo, los síntomas y las lesiones que la pertenecen deben hacerla colocar entre las enfermedades de naturaleza reumática.

A la reunion de ciertas condiciones climatéricas, como la humedad de los pastos y las variaciones repentinas de la atmósfera, debe atribuirse el desarrollo de esta artritis que suele presentarse como epizootica ciertos años. Lo muy nutritiva que puede ser la leche de la madre llega también á excitar la aparición de esta enfermedad y ha sido suficiente dar á los potros otras madres para preservarlos de ella.

El primer síntoma que se observa en el potro consiste en una claudicación intensa acompañada de tristeza, inapetencia é inyección de las mucosas. Se notan además todos los signos de una inflamación del intestino y de los riñones y sobre todo de la diarrea. Una ó muchas articulaciones, particularmente de los remos y entre estas las radio-carpianas, tibio-tarsianas, femoro-tibial y metacarpo-falangiana, son el sitio de dolores al principio poco intensos y que cambian de sitio con gran rapidez. Bien pronto se forman alrededor de las articulaciones focos purulentos que se extienden en todos sentidos y separan la piel y los músculos; después se abren al exterior estos abscesos y sale sinovia mezclada con pus. Entonces el animal sufre una infección purulenta que le hace sucumbir, ya en algunos días, ya al cabo de dos ó tres semanas.

Si los tumores no se abscedan, se deprimen, disminuyen poco á poco y desaparecen sin dejar indicio de su existencia; suele suceder que queda una hidartrosis, pero lo general es que se triunfe de ella con el auxilio de medios enérgicos.

Regla general, la artritis se complica, ya de artritis consecutiva á una hipertrofia de los ganglios mesentéricos ó bien á su reblandecimiento, ya á una pleuroneumonía con disolución parcial del timus y abscesos en los ganglios bronquiales.

En la autopsia se encuentra alrededor de las articulaciones enfermas una infiltración gelatinosa de color cetrino ó focos purulentos que se extienden hasta los intersticios de los músculos inmediatos; las tiras sinoviales están rojas, la sinovia espesa y á veces mezclada de pus. Los cartílagos diartrodiales y los ligamentos han perdido su color nacarado, las superficies articulares están sembradas de puntos rojos; la lámina cartilaginosa que las cubre puede estar engruesada ó destruida en algunos puntos; á veces el tegido compacto de los huesos está friable y reblandecido y cortándole se nota que su parte esponjosa está rubicunda; por lo comun, la cavidad abdominal contiene serosidad cetrina ó rojiza, el peritoneo está inflamado en algunos puntos, lo mismo que la mucosa del estómago; los ganglios mesentéricos rojos é hipertrofiados, tienen un aspecto agrisado y encierran focos purulentos; con frecuencia se encuentra pus en el uraco é indicios de inflamación en la vejiga; rara vez hay en el riñon abscesos diseminados.

Las lesiones pueden existir solas ó coexistir con otros signos patológicos que se encuentran en la cavidad torácica: consisten estos últimos en derrames pleurales ó pericardiales, á veces en una hepatización roja localizada por lo comun en los lóbulos anteriores de los pulmones; los ganglios bronquiales y los que se encuentran á la entrada del pecho presentan las mismas lesiones que el mesenterio;

el timus está más rojo y suele contener focos purulentos de poca extensión.

Segun los síntomas y lesiones descritas por los autores es evidente que la artritis predomina por sus manifestaciones y desarrollo á las demás afecciones que aparecen, ya reunidas, ya separadas, al mismo tiempo que ella. La enfermedad es general y el tratamiento debe emprenderse en el mismo sentido. La primer condición de curación es modificar la leche de la madre imponiendo á esta un régimen refrescante; la segunda poner al potro en un sitio seco y abrigado. Se ordeñará á la yegua muchas veces al día y al hijo se le tendrá á media dieta.

Si en vez de ceder, la enfermedad aumenta, se harán sangrías cortas y administrarán purgantes minorativos; lociones emolientes en las tumefacciones cálidas y aplicaciones astringentes en los tumores indolentes. Cuando la artritis tiende á hacerse crónica, ya quede la articulación rodeada de un tegido endurecido, ya exista una hidartrosis, se harán aplicaciones resolutivas y en caso necesario se dará fuego.

En los solípedos que han adquirido su desarrollo, es mucho ménos frecuente el reuma articular y no tan grave.

Las causas son idénticas á las del muscular: cambios de temperatura, enfriamientos repentinos, etc. Como él, se desitúa pronto, aumenta ó disminuye de intensidad con las variaciones de la atmósfera. No interesando por lo comun más que una articulación, es por excepción el hacerse general y adquirir gravedad. En el mayor número de casos desaparece después de haberse desituado dos ó tres veces, y puede existir como complicación de la sinovitis y desarrollarse por contigüidad de tegido.

Se le observa de preferencia en la articulación de la espalda, del corvejón, de la rodilla y del menudillo. A veces existe en la espalda con el reuma muscular. Por último, puede acompañar á la pleuritis y pericarditis; pero debe notarse la concordancia general que existe cuando se trata de sinovitis reumática, y la excepción que se observa en este caso, y establecer esta diferencia tan notable bajo el punto de vista patológico.

Rara vez se han observado las lesiones, que consisten en un engruesamiento y rubicundez de la sinovial, con ulceración de los cartílagos é infiltración alrededor de la cápsula. Por lo comun la sinovia es turbia y espesa y hasta contiene pus. Se han encontrado indicios de endocarditis y coágulos blancos en el corazón. La sangre está muy espesa y contiene una proporción anormal de fibrina.

El tratamiento consiste en la sangría, en la administración de sal de nitró y en vejigatorios alrededor de las articulaciones enfermas.

Si la afección se hace crónica se da fuego en las partes afectadas, con lo cual suele conseguirse el que desaparezca la cojera.

Ganado vacuno. La artritis reumática se observa con frecuencia en las reses vacunas, particularmente en las jóvenes y vacas lecheras. En los países de cria cuyos pastos son frescos y muy nutritivos, se ven muchas reses jóvenes que presentan los primeros síntomas entre los seis meses y un año, lo cual hace atribuir el mal al alimento abundante, á los enfriamientos por los cambios de temperatura ó á la naturaleza del terreno. Otras veces procede de exponer los animales fatigados y sudando á las corrientes de aire frío. Debe distinguirse el reuma articular de los terneros que todavía maman, de la artritis reumática que se desarrolla en las reses de trabajo y en las vacas lecheras. En estas últimas faltan en lo general los cuidados higiénicos, á lo cual debe atribuirse el mal, más bien que al alimento y al clima.

La artritis reumática de los terneros se presenta en las articula-

ciones inferiores de los remos, conservando su carácter ambulante y pasando rápidamente de un remo al otro. Puede ser aguda: su aparición es repentina y se denuncia por síntomas muy apreciables; es imposible el apoyo sobre el remo afectado, la articulación, sobre todo la del menudillo, está caliente, tumefactada y dolorida; alrededor de ella se forman tumores fluctuantes, que se abren y dan salida á una serosidad purulenta; la res pierde el apetito y muere trascurridos algunos días.

En otros casos tiene la afección una marcha lenta y poco aparente: las articulaciones se tumefactan sin que la res manifieste dolor, apenas se nota calor ni aumento de sensibilidad; poco á poco se arquea la rodilla y la marcha es difícil; la salud no parece alterada, y solo al cabo de seis meses ó un año es cuando el trabajo es imposible. Es pues, una enfermedad crónica que desde un principio se declara bajo esta forma cuyas lesiones difieren según que la marcha de la artritis es rápida ó lenta.

(Se concluirá.)

Remitido.

Señor Redactor y Director del periódico el MONITOR DE LA VETERINARIA, muy señor mío: leído y releído, sin quererlo creer, un suelto que apareció en la segunda cara del referido MONITOR, correspondiente al día 5 del presente mes de Febrero, cuyo epígrafe es el siguiente: «*La homeopatía desacreditada ante el ganado vacuno.*» Y sabiendo yo no ser cierto esto, dejaría de ser amante de los adelantos, brillo y esplendor de la ciencia de curar los animales domésticos si omitiese la aplicación del correctivo que demanda semejante suelto; y así espero de su innata imparcialidad, señor Redactor, se sirva V. insertar en el próximo número del indicado MONITOR las líneas que trae un periódico francés titulado *Le Monde*, que dice:

«Parece que en Inglaterra ha aumentado con gran intensidad la epizootia. La mortalidad es doble de la que era hace un mes, y acrece cada semana que pasa. Esto ha provocado un gran movimiento general que hace sensación al otro lado del Estrecho. A fuerza de tanto investigar se ha llegado á saber que en Holanda es muy conocida la epizootia, y que se ha descubierto allí un tratamiento que salva 75 por 100 de los animales atacados. Se han tomado informes fidedignos, y de ellos ha resultado que ese tratamiento no era otro que el homeopático. Se han ensayado en Inglaterra, donde ha triunfado aun en los casos más graves con tanta brillantez, que lord Bury ha escrito una Memoria en forma de folleto que ha publicado, para dar á conocer sus experimentos y los de otras personas, y recomendar el nuevo método. Los medicamentos que más eficaces han sido en el tratamiento de la epizootia, son *arsen. rhuz. tox.* y *phosph.*, administrados según los síntomas: el primero ha sido empleado también como profiláctico, es decir, como medio para preservar al ganado del contagio y disminuir así la enfermedad en su invasión si fuera intensa.»

Así pues, todos los que lean sin pasión dichas líneas, no dudo que encontrarán en ellas, como yo, un inmenso beneficio para la ciencia de curar los animales domésticos, y en especialidad para la terapéutica del tífus, ora nervioso, ora carbuncoso, siempre que sepan emplear los medicamentos que en tales casos demanden los estados de los animales enfermos. Con cuanto dejo dicho queda contestado por ahora el citado suelto y su epígrafe.

Soy de V., Sr. Redactor, atento servidor Q. S. M. B.—Madrid y Febrero 7 de 1866—*Miguel Marzo.*

Diga el Sr Marzo lo que quiera en defensa del absurdo é inconcebible método de curar, que trata de defender, como es natural, puesto que lo hace, por decirlo así, en defensa propia, á causa de ser el artículo á que se refiere en contra de su comunión presunta-científico-terapéutica. Le diremos, sí, que somos veraces, porque no somos homeópatas; que no embaucamos ni engañamos á nadie por igual motivo y que por lo tanto que el artículo que dice ha leído y releído y que sabe que no es cierto, es la mayor falsedad de las falsedades, es la suposición más siniestra y peor intencionada, puesto que puede leerlo en la *Union médica* del 21 de Diciembre de 1865 ó en el *Diario de Medicina veterinaria* publicado en la escuela de Lyon, en el número de igual mes y año. Si al hecho se refiere le diremos: que los redactores son médicos en el primero y veterinarios en el segundo, y el que ha puesto en el *Mundo* lo que le ha parecido, es bien seguro, sin temor de equivocarse, que habrá sido un homeópata, porque tales señores ven y consiguen lo que ningun otro puede ver ni conseguir: de aquí el calificado de dolo, engaño, farsa, nigromancia que muchos han dado y dan á la homeopatía. Lo cierto está en el artículo que pusimos en el número del 5 de Febrero, la suposición en el que publica el *Mundo*.

No nos parece conveniente entrar en pormenores sobre lo impropio que es la palabra *mortalidad* que ni puede aumentar ni disminuir por ser cualidad de todo cuerpo vivo y no ser lo mismo que mortandad; ni tampoco demostrar que el tífus contagioso y el carbuncoso son de diferente naturaleza y no pueden curarse lo mismo; que es una jactancia lo de curar un 75 por 100 y más aun lo de la profilasia para el contagio. ¡Qué cosas cuentan y creen los homeópatas!

Basta por ahora; pero si se nos obliga seremos más explícitos. La razón nos asiste.

RESÚMEN.

Orden de la Dirección de Sanidad recomendando la persecución á los intrusos.—Real orden disponiendo que los catedráticos de las escuelas de veterinaria puedan tener establecimiento público y ser subdelegados de la facultad.—Causas que pueden acarrear la mutabilidad de las especies.—Afecciones reumáticas en los animales domésticos.—Defensa de la homeopatía.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID. 1866. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.